DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.093 | Viernes 7 de Marzo de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2618111

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE PERSONA QUE SE INDIVIDUALIZA

Núm. 93.- Santiago, 19 de diciembre de 2024.

Vistos:

Lo establecido en el artículo 32º Nº 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en el DFL Nº 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el DFL Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo Nº 71, de 11 de marzo de 2022, que nombra a don Juan Carlos Muñoz Abogabir en el cargo de Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el decreto supremo Nº 29, de 28 de marzo de 2023, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra a Héctor Enrique Silva Gormaz, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región del Biobío; en la resolución Nº 6, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal que se indican, de la Contraloría General de la República, y en la demás normativa aplicable.

Considerando:

1º Que mediante decreto supremo Nº 29, citado en el Visto, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región del Biobío, a contar del 23 de febrero de 2023, a don Héctor Enrique Silva Gormaz, cédula nacional de identidad Nº 12.241.462-0, grado 4 de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes, siendo tomado de razón el 19 de octubre de 2023, por la Contraloría General de la República.

2º Que, mediante carta de 5 de diciembre de 2024, don Héctor Enrique Silva Gormaz, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región del Biobío, a contar del 6 de diciembre de 2024.

Decreto:

Acéptase a contar del 6 de diciembre de 2024, la renuncia voluntaria presentada por don Héctor Enrique Silva Gormaz, RUN 12.241.462-0, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, grado 4 de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Jorge Antonio Daza Lobos, Subsecretario de Transportes.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl